

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 369
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Oligarcas industriales.

«LA PAPELERA ESPAÑOLA»

Los oligarcas son odiosos siempre, pero los oligarcas, que arruinando miles de familias, encareciendo la producción, dificultando la vida física y la vida moral e intelectual, se hacen millonarios, engorrandos, sirven de obstáculo al progreso, matan a los hombres de ciencia, a los literatos a los periodistas, a los filósofos, a los pensadores, a los que divulgan ideas propias o ajenas, y por consiguiente aumentan la miseria intelectual y fisiológica de una nación, oponiéndose a que la industria del libro, del periódico, de la revista, del folleto pueda mal vivir, son de lo más odioso que darse puede.

Los oligarcas, los caciques, los que abusan de sus relaciones políticas, son seres profundamente antipáticos, pero no llegan nunca a serlo tanto, como esos capitalistas que constituyen un *trust*, una asociación, una reunión de fábricas, no para abaratar la mercancía, para producir mucho y exportarlo a infimo coste; no para producir en cantidades enormes, contentándose con una pequeña y legítima ganancia, sino para producir poco, mal, caro, y después, imponer el precio a los consumidores que debido a un Arancel torpe, caprichoso, desaliado, obra del compadrazgo cuando no de otras malas artes, obliga a los consumidores a que tomen productos mal elaborados y carísimos que no les dejan desarrollar sus industrias ni sus energías y actividades comerciales.

Como habrán notado nuestros lectores, nos referimos a ese *trust* reaccionario, rotógráfico, que parece constituido por los enemigos de la cultura española, por los que odian la luz, por los que necesitan de la obscuridad para brillar, por esa nube de hombres buecos que detestan la letra de imprenta, el periódico, el libro en todas sus manifestaciones, y que como se vé por su modo de conducirse, hacen esfuerzos para que España se halle sumida en las tinieblas, y porque no salga nunca o salga lo más tarde posible de su embrutecimiento.

Un *trust*, una sociedad que se denomina «La Papelera española», haciendo imposible de todo punto gracias a una protección desmedida, a una protección idiota, la vida intelectual de España, la difusión de la cultura, el progreso de la librería y del periódico, es uno de los casos más anómalos y más vergonzosos que puede registrar un pueblo, y da una idea miserable, canerosa, de lo que aquí viene siendo nuestra política y de las complacencias a que se ha prestado en pró de los oligarcas y en contra de los verdaderos productores, del pueblo y de los que dedican su inteligencia y sus esfuerzos a educarlo.

Es inconcebible, se ha necesitado que un señor que se dice representante del pueblo, y es representante de un *trust* para encarecer el papel; pusiera un telegrama al ministro de Hacienda, para que *El Imparcial* aludido en ese telegrama, sacara a relucir una historia oculta, una historia subterránea de esas que espantan a los pensadores y a los hombres cultos, que a veces se devanan los sesos años y más años, y no dan con el *quid* en que se asientan y perpetúan la ignorancia y el analfabetismo de un pueblo.

Si, la historia que ayer revela serenamente, con gran tranquilidad de espíritu, sin palabras candentes de protesta, como quien narra la cosa más natural; si, la historia deslizada que ayer ha dado a luz *El Imparcial*, sin dirigir ni una sola mordedura a los enemigos de la cultura española, a los que aquí matan la industria de la letra de imprenta, es una de esas historias que revelan un malestar social terrible, que saca a la superficie egoísmos de oligarcas sin entrañas, sin inteligencia y sin patria; egoísmos de oligarcas estúpidos, que desconocen sin duda que el comercio de hoy consiste en vender mucho y ganar poco, en producir a precios inverosímiles, en perfeccionar la maquinaria, en especializar el trabajo, en estudiar el mercado, las tarifas de transportes, en vender a plazos largos para que el comprador pueda desenvolverse, y nunca en

obtener del favoritismo, ó por otros medios, una protección bochornosa para el que la acepta, porque demuestra su incapacidad como industrial y como comerciante, y perjudicial para los intereses morales, materiales é intelectuales de la nación.

Mas para acabar la pintura de ese monopolio, de ese *trust* para encarecer el papel en España; de ese *trust* que pretende cerrar las fronteras al papel extranjero, como se las cierra a las ideas; de ese *trust* que sólo a la sombra de un Arancel inicuo puede vivir, y que sin embargo, se atreve a lanzar la palabra *trust* contra «La sociedad editorial de España», que acaba de librar a miles de periódicos y publicaciones de escasa circulación, lo mismo que a los libreros é impresores de las voracidades de «La Papelera española», reproducimos aquí unas líneas de nuestro querido colega *El Liberal*, porque ellas son tan expresivas, que debieran bastar para que todos los escritores y todos los periódicos de España se pusieran de acuerdo y no cesaran ni un solo momento, hasta de rrocar a esos oligarcas, a esos enemigos de la letra de molde, de lo que hoy constituye el más poderoso vehículo del progreso.

Dicen así las líneas de *El Liberal* a que hacemos referencia y que comentan el famoso telegrama de los monopolistas del papel.

«A los periódicos aludidos (habla de *El Imparcial*, *Liberal* y *Heraldo*), se les ofreció, según nuestras noticias, rebaja considerable en sus contratos, si, mirando por su único provecho, dejaban que cayese el recargo sobre los mil otros periódicos y revistas.

«Y no quisieron. No quisieron, a pesar de que sus contratos les tenían por bastantes años a cubierto de las enormidades con que el Arancel patrocina algunos intereses particulares, a título de velar por los intereses públicos.

«Después de todo, nos alegramos de lo sucedido. Ya es tiempo, y más cuando a ello se nos convida, de llamar a los sujetos y a los objetos por su verdadero nombre.»

«Qué les parece a nuestros lectores del párrafo que acabamos de transcribir? Por nuestra parte, quedamos agradecidos a los periódicos de «La Sociedad editorial española», ellos, nos han librado a los débiles, de los zarzapos de los oligarcas, de esos oligarcas incapaces de competir con el extranjero a pesar de los fletes y de las Aduanas, de esos oligarcas ineptos que piden un proteccionismo bárbaro, suicida, aniquilador, y que sin duda lo piden no sólo para enriquecerse a costa de la miseria física moral é intelectual de una nación, sino también para que no salgamos nunca de las tinieblas medioevales, y sigamos constituyendo un pobre rebaño que sirva de irrisión a las naciones cultas.

EL SEÑOR COBIÁN

Para los que no ven en la política otra cosa que una manera de medrar ó de satisfacer ridículas vanidades, ha resultado un caso verdaderamente estupendo el que el Sr. Cobián haya aceptado el gobierno civil de Barcelona.

Dicen los tales, los que no ven sacrificios ni deberes penosos en los cargos, sino una especie de patente de corso para elevarse y servir a los amigos, que un ex ministro no debe aceptar un gobierno civil de provincia, siquiera sea éste el de Barcelona, porque del desempeño de ese cargo se puede salir perdiendo categoría y reputación, pero nunca ganando.

Así, de una manera egoísta, personal é innoble, entienden la obligación del hombre público la mayoría de nuestros políticos.

Por fortuna, el Sr. Cobián, hombre sensato, reposado, sin apego al medro, al encumbramiento y al interés; por fortuna, el Sr. Cobián que fué un excelente ministro de Marina con aplauso de todo el mundo; el Sr. Cobián, que fué el único ministro de Marina que hizo algo en ese desbarajustado departamento, que corrigió grandes vicios, que borró injusticias, y que a seguir en el poder hubiera creado una escuadra, entiende las cosas de muy distinta manera que los que sólo ven en la política el modo de subir, y acepta un cargo inferior en categoría al de ministro, pero mucho más espinoso y más difícil de desempeñar.

El Sr. Cobián, sacrificándose en aras del bien público, abandona su buíete, sus comodidades y se traslada al foco del anar-

quismo, del separatismo, del catalanismo, a la ciudad donde la avaricia y el desafecto a la patria hacen más extragos, y en vez de excusarse, acepta su difícil papel dando una prueba de disciplina política y de amor a España que le honran.

Y nosotros, concedores del carácter equilibrado del Sr. Cobián, de su recto criterio, de su espíritu de justicia, de la seriedad con que pesa y mide el pró y el contra de todas las cuestiones, del desapeñamiento con que ha de mirar toda lucha dando a cada uno aquello que de derecho le corresponde, estamos seguros que el ex ministro de Marina saldrá airoso de su empeño y dejará recuerdo de su gestión en la Ciudad Condal.

Ojalá que todos los hombre públicos infatuados subidos sobre el tripode de la ineptitud, de la suerte y del nepotismo, imitaran la conducta del Sr. Cobián, a quien felicitamos y aplaudimos por su sacrificio en pró de los intereses generales de la nación y de su partido.

Otro acorazado inglés.

En Inglaterra se ha botado el *Agamenon*, de 16 500 toneladas. Su marcha será de 18 millas y montará cuatro cañones de 305 centímetros y diez de 23.

El nuevo acorazado es gemelo del *Nelson*, siendo esta homogeneidad la principal característica de la marina inglesa.

Ceuta y Melilla

Campaña hemos venido sosteniendo desde hace bastantes años en favor de las poblaciones de Ceuta y Melilla, llamadas a desarrollarse y adquirir extraordinaria importancia.

El Africo, de Ceuta, y *El Telegrama del Rif*, de Melilla, son colegas que no cesan tampoco de llamar la atención de los poderes públicos sobre el porvenir de ambas plazas africanas.

Nosotros hemos dicho ya cuanto hay que decir y en verdad que no poco de lo dicho se ha realizado.

El traslado del presidio será pronto un hecho, como ya lo fué la limpieza del foso que permite la comunicación de ambas bahías, la Norte y la Sur.

La salida al campo para lo que antes tardaban las tropas horas y horas, se hace hoy con la rapidez necesaria y a un cuando falta mucho que hacer todavía, no es dudoso que se irá haciendo.

El alcantarillado, la destrucción de las ratas, vehículo de no pocas enfermedades, el aumento de caserío en condiciones higiénicas, la construcción de cuarteles a la inglesa y la terminación del artillado, del puerto etc., etc., son otras tantas mejoras de orden moral, material y militar que se imponen.

En Ceuta debiera construirse un gran sanatorio militar allí en alguna de las salidas próximas a Banzú de cuya pequeña y linda bahía podría tomar el agua necesaria.

La falda del Aho y el pitueroso campo de aquella hermosa plaza africana, debiera estar sembrada de hotelitos para pasar temporadas, facilitando la Compañía del Mediodía los viajes, como venimos pidiendo.

Las guarniciones de África debían tener sueldos especiales que estimularan el que allí fuese lo mejor de lo mejor del Cuerpo de oficiales.

En Ceuta debia crearse una escuela de tiro de Artillería, pues no hay plaza que ofrezca mejores circunstancias, como quedó bien probado en el curso que el ffo desarrolló tanto de costa, como de sitio y plaza, a los pocos años.

A todos estos proyectos se opone siempre la incuria de los habitantes, que conservan todas las características de la raza árabe.

GUARDIA CIVIL

Ya que el general director señor Sánchez Gómez, viene demostrando casi a diario lo mucho que le preocupa el bienestar de sus subordinados, dándole circulars encaminadas a procurar a aquellos cuantos beneficios sean compatibles con el mejor servicio, vamos a someter a su consideración una idea fácil de realizar puesto que no exige gastos de importancia y que ha de producir grandes ventajas.

Es muy frecuente el caso de que una ó más parejas, tengan que ir a la cabecera de la comandancia para alguna de las mil incidencias que a diario proporciona el servicio, pues bien, estos individuos se ven precisados muchas veces a permanecer en la capital y para lo cual, tienen que utilizar la cama de algunos de los solteros que se encuentran de fecundación, y a falta de esto, la de algún compañero casado, y en la mayoría de los casos, no les queda otro recurso que acudir a alguna posada, medio indudablemente el mejor, pero que le hace aumentar los gastos que le origina la salida de su casa.

Podría evitarse esto disponiendo, con cargo al fondo de utencilio, se habilita

en la casa cuartel de cada capital de provincia un local con el número de camas que se creyese suficiente, variable en cada una de aquellas, según la fuerza de que la comandancia se componga y las probables incidencias.

Esto sería el complemento de disposiciones que como el anticipo de plusas, inutilidad de recomendaciones, uso de sobres engomados y otras, han llegado a hacer, sea un hecho la identificación entre el Instituto y su actual general Director, de cuya poderosa iniciativa, y acertada gestión espera una serie de reformas que han de producir reales y positivas ventajas lo mismo en el orden moral que en el material y las cuales creemos que no han de hacerse esperar mucho tiempo, no estando autorizados a decir todavía las que sean.

De todas ellas, es indudable que, una de las que han de producir regocijo general en el Cuerpo, es la creación del Colegio para huérfanos del Instituto é hijos de jefes, oficiales y tropa del mismo, y decimos esto, por ser ya muchas las cartas recibidas con dicho asunto se relacionan y de algunas de las cuales trataremos en días sucesivos, limitándonos por hoy a hacerlo así constar, añadiendo que, si porvenir de los cabos es una de las cosas que más preocupan al general Sánchez Gómez.

La impunidad contra la patria

El jurado, el famosísimo jurado de Barcelona, acaba de absolver al director de *La Tralla*, por un delito que el fiscal consideró atentatorio contra la patria.

¿Es así como se han de corregir los separatistas y los anarquistas, los que anhelan destruir la patria, borrar las fronteras, destruir el ejército, sembrando en los soldados la semilla libertaria?

¿Es así como se ha de dar ejemplo para que otros y otros locos é malvados, no sigan haciendo de las suyas?

Va a ser preciso que para juzgar y conocer de ciertos delitos, se presida del tribunal popular, ignorante casi siempre, y apasionado cuando se trata de regionalismo.

OPINIONES

Ascensos en tiempo de paz.

Todos dan su opinión en este asunto. Todos los que de asuntos militares escriban tienen sus juicios formados y expuestos sobre el actual sistema de ascensos en el Ejército. Por qué no ha de decir yo lo que pienso, siquiera esto sea repetición de lo ya dicho ó resolección de ideas verdaderas ó no? Todos creen que en su idea está la solución del problema y la vierten, pensando en que el ministro del ramo será un insensato si no la toma en consideración. ¿Qué ó much?, pre, que yo pienso también en que mi solución es la más lógica y la más práctica?

¿Qué circunstancias exige la ley actual para ascender al empleo superior. La antigüedad rigurosa y la declaración de aptitud. La antigüedad de un oficial es cualidad, a mi juicio, digna de toda clase de respeto. Pero la ley exige algo más que antigüedad; exige declaración de aptitud; y la declaración de aptitud exige ciertas condiciones: veinticuatro revistas, hoja limpia, etcétera.

No se preocupa de buscar en el oficial que va a ascender la verdadera aptitud: Actividad física y aptitud intelectual para desempeñar su nuevo empleo; esto es un mal, y creo que es un mal fácilmente subsanable. ¿Cómo puede subsanarse este mal? Aumentando las condiciones exigidas para la declaración de aptitud; haciendo que cada individuo evidencie en tiempo oportuno que tiene cualidades para servir en el empleo superior, compareciendo ante un tribunal competente que le someta a una bien meditada serie de ejercicios prácticos y teóricos hasta convencerse de que las cualidades existen. De este modo, haciendo del odioso sistema de elección y respetando la antigüedad de cada uno, vendría el sistema de ascensos por antigüedad, si, pero postergando a los ineptos.

Convenidos de las ventajas del sistema (yo al menos lo estoy), hay que pensar en su ejecución. Soy partidario del tribunal único, dentro de cada arma ó cuerpo. Los tribunales regionales tienen el grave inconveniente de la disparidad de criterios. No hay que decir cómo se aumentaría este inconveniente, estableciendo un tribunal en cada guarnición. Insisto, pues, en la conveniencia de un tribunal único. Un tribunal en constante funcionamiento, del que formasen parte algunos coroneles de *plantilla*, sin perjuicio de agregar a él como auxiliares a los coroneles de la guarnición en que el tribunal funcionase.

Ante este tribunal desfilaría oportunamente la oficialidad del Arma respectiva; el tribunal juzgaría con humana imparcialidad a los examinados, y dictaminaría sobre su aptitud; y el dictamen sería tenido en consideración por la dependencia encargada de hacer la declaración de aptitud y así se obraría con arreglo a los precep-

tos de la lógica. Porque declarar *apto para el ascenso* a un individuo del que sólo se conocen los documentos exigidos por la ley, será una verdad legal, pero es una mentira en castellano. Este examen daría lugar a conocer las facultades físicas de cada uno, su disposición para las fatigas de la guerra, para los trabajos materiales de las maniobras, para los esfuerzos intelectuales de la vida de guarnición, y allí, ante ese tribunal único, no podría ocultarse ni disimularse los achaques que hoy se esconden tras la mesa de la oficina de mayoría ó en el casillero de la capitanía de una caja de reclutamiento; ante los señores del tribunal no harían efecto los compadrazgos, ni esos señores se inspirarían en una benevolencia mal entendida, como se inspiran hoy no pocos jefes, haciendo la *vista gorda* y dejando pasar al ojo, al gotoso, al reumático, al manco.

Es muy sensible, sí, dar la boleta de inutilidad al que sirvió muchos años, y a la postre, se pone enfermo. Pero si está realmente inútil ¿porqué ha de seguir aceptándolo como útil el Ejército, con perjuicio de su vigor y de sus prestigios? Y los intereses del Ejército, que son los de la Nación ¿no han de ser más respetables que los intereses personales? ¿Búquese otra solución; yo no me propongo ahora buscarla; pero cualquiera será más admisible que la continuación en el Ejército de los respetables inválidos. Cómeseales de honores y de preeminencias y de riquezas, si tan sensible se muestra la caridad para con ellos; pero hágaseles salir del Ejército, porque aquí no sirven. ¿Que ellos no tienen la culpa? Es cierto. Pero el Ejército tampoco la tiene, aunque los males hayan sido adquiridos en el ejercicio de la profesión militar. El Ejército necesita de hombres sanos, de hombres ágiles, de hombres enérgicos, de hombres inteligentes. Ese tribunal debe hacer pasar por sendos tamices la salud, la agilidad, la energía y la inteligencia de la oficialidad del Ejército; y compadeciéndose de los ineptos, eso sí, debe desahuciarlos; ya hemos convenido hace tiempo en que la milicia no debe ser, no puede ser un asilo de impedidos; para eso están el cuartel de inválidos, las situaciones pasivas, ó algo nuevo que puedan inventar los antesfatistas de la fianterografía. Si yo encuentro esa solución la daré; pero no se trata de esto.

Hos una situación que me apartó del asunto principal; vuelvo a él.

¿Hay inconveniente en crear un tribunal, en Madrid por ejemplo, presidido por un general y compuesto de varios coroneles, con el personal auxiliar necesario? El gravamen que sufre el presupuesto, ¿será un obstáculo no compensado con las ventajas que el sistema aportaría? ¿No? Pues ya tenemos el tribunal creado. Me refiero únicamente a la Infantería. Creo que en cada Arma ó Cuerpo puede y debe hacerse lo mismo.

Al aproximarse el momento de tener que declarar *apto para el ascenso* a don fulano, don fulano vendrá a Madrid, en comisión de servicio y debidamente indemnizado; se presentaría ante el tribunal que le sometería a varias pruebas examinándole, no de ordenanzas, ni de contabilidad, ni de reglamentos teóricos, que eso hasta los sargentos lo saben; sí de balística, de táctica aplicada, de logística, de arte de la guerra en general, con arreglo a un programa bien meditado.

Este examen teórico, que había de ser por escrito, posque las conferencias habidas exigen condiciones que no deben darse a todos, sería completado con un examen práctico en el polígono y en el campo de instrucción; a los que aspirasen, por ejemplo, empleo de jefe de batallón se les daría la unidad para que, a sus órdenes, realizase una marcha de maniobra con servicios de exploración y seguridad, acantonamientos, vivasques, etc.; se les plantearían sobre el campo problemas tácticos y logísticos y se les haría en file, demostrar que se les puede confiar el mando de un batallón sin que peligran las vidas de los soldados; la historia del cuerpo, el prestigio del Ejército ó la honra de la Patria. Y si al dictamen del Tribunal Militar se añade la opinión de otro Tribunal médico, habrá datos suficientes para declarar a conciencia la *aptitud para ascender*.

Yo creo, que tales exámenes son indispensables para pasar a los empleos de capitán y de Teniente coronel, por ser los empleos correspondientes al mando de las unidades: *compañía* y *batallón*. Para pasar a los empleos de *comandante* (que no tiene razón de ser) y de *coronel*, debe quedar el examen reducido a acreditar aptitud física suficiente; sobre todo cuando empiezan a ascender a comandante y a coronel los que demostraron, con arreglo a mi sistema, que eran *apto para desempeñar el empleo de capitán ó de Teniente coronel*.

Esta es mi sistema; este es el sistema del que creo que es la mejor solución al problema de ascensos en tiempo de paz. Así, la antigüedad no queda postergada y la ineptitud no pasa desapercibida.

El tribunal encargado de examinar a los jefes y oficiales de Infantería, puede componerse: un general de brigada, presidente; cuatro coroneles, vocales; un teniente coronel, secretario, y dos capitanes, auxiliares. El teniente coronel y los capitanes so-

lamente habian de tener intervencion en los asuntos de oficina, teniendo a sus órdenes, en concepto de escribientes, un sargento, dos cabos y tres soldados; serían necesarios, además, ocho soldados para ordenanzas de la dependencia y para cuidar los caballos del general, de su ayudante de campo y de los coroneles vocales, que necesariamente han de ser piezas montadas para acudir personalmente a los ejercicios prácticos. El personal de tropa podría pertenecer a las secciones del ministerio de la Guerra, convenientemente aumentadas. El de oficiales sería agnado de la excedencia de cada escala, yo, he hecho un oficio en que entran las diferencias de sueldos de cuartel de excedente, del general, jefes y oficiales, las gratificaciones y los haberes de la tropa, y resulta una cifra no superior a 20.000 pesetas; cantidad insignificante, si se la compara con las ventas inmensas que el sistema reportaría. Locales no habian de faltar, a mi juicio, en el Ministerio ó en sus dependencias para instalar la oficina y para albergar tropa y ganado.

Los tribunales correspondientes a las demás armas y cuerpos, podrian formarse con menos personal, dentro de las secciones ó de las direcciones generales respectivas, ya que el número de jefes y oficiales que habrian de ser examinados es relativamente pequeño. Sin embargo, exigiria personal especial, fijo, dedicado exclusivamente a este asunto; y ello no costaría más de 25.000 pesetas. Consta que mi estudio sobre el particular, no abarca más que lo concerniente al arma de Infantería, y que el cálculo hecho para las otras armas, es sólo superficial.

Con este sistema se consigue la verdadera selección, al mismo tiempo que se reseta la antigüedad en las escalas.

Pero yo soy aún partidario de dar facilidades para que se abra examen al talento ó las condiciones realmente excepcionales; también esto lo orzo de fácil solución, sin perjuicio de las escalas generales. Creo que podría darse a la oposición un tanto por ciento muy reducido de las vacantes que ocurran en cada empleo, y anualmente deberían verificarse unas oposiciones para cubrir esas vacantes exigiendo ciertas circunstancias de antigüedad, como por ejemplo, estar en la primera mitad de la escala respectiva, ó mejor aún, llevar cierto número de años (que no deben ser más de tres ó cuatro) en el ejercicio del empleo. Y al que más condiciones tuviera, si que más conocimientos demostrase, si que más méritos pudiese alegar (sin descontar para el juicio de la oposición los trabajos literarios ó científicos relacionados con la profesión y publicaciones reconocidas como del opositor) se le daría esa vacante extraordinaria; ascendiendo así anualmente (siguiendo el orden de la Infantería) a un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes, (por ejemplo) se conseguiría dar paso a las grandes merecimientos, sin que se observaran grandes perjuicios a la respetable antigüedad; y procediendo así en las demás armas y practicándose una selección análoga para el ingreso en el generalato, tendría el Ejército la velta de algunos años un plantel de generales jóvenes, inteligentes y acozadores de su profesión, y los jefes podrian tener ordena de al mando, que hoy falta en muchos, y los oficiales tendrían en sus jefes la confianza que hoy falta a casi todos porque van (alvo pocas y honrosas excepciones) en cada orden un error y en cada resolución un disparate y en cada uno de sus actos una manifestación de asfalia, de abulia, de asfalia, de asfalia.

Y de esto no tienen la culpa los jefes, llamados a los empleos superiores después de una larga vida que acabó con sus entusiasmos juveniles, que atrufó sus inteligencias con la superficial pasividad de la vida del cuartel; de ello tiene la culpa la organización, los legisladores que no vieron el mal ó que viéndolo no tuvieron energías para ponerle un dique, ya que el mal, además de la gravedad que en sí entraña, ataca dolorosamente a la disciplina, virtud sin la cual no puede haber ejército. Y el único modo de robustecer la disciplina que en el ejército español empieza a relajarse, es dignificar los empleos superiores de la milicia para que los empleos subalternos vean en sus jefes cualidades dignas de ser respetadas.

¿No merecen estas consideraciones que los altos Poderes fijen en ellas su atención, sobre todo en esta época en que al frente del Ejército hay un general de grandes prestigios que nos anunció desde su llegada unas ideas radicales en materia de reformas?

Cyrano de Bergerac.

Cosas de teatros.

Los rigores censurables, que parece ser, se anticipan a los días reglamentarios según almanaque, van determinando poco a poco el cierre de los teatros, que reducidos en la actualidad al Gran Teatro (antes Lírico), Apolo y la Zarzuela, en el género chico, y a París, en su concepto de circo, habrán de simplificarse todavía más en plazo cortísimo, puesto que la Zarzuela y Apolo también se cerrarán aunque transitoriamente, para disponerse a la temporada de otoño é invierno que a su tiempo debido habrán de comenzar.

El único teatro, pues, que parece dispuesto a no cerrar sus puertas durante este verano y en el cual podamos solazarnos los aficionados no son los viajes, y los a quien deberes profesionales ó de índole distinta nos retiene en Madrid, es el llamado «Gran Teatro», cuyo negocio explota en la actualidad la empresa «Ardenus», teatro que, por sus condiciones y por ser el único en su clase durante la temporada de verano podrá obtener algún resultado positivo, de una buena dirección (tanto administrativa como artística) y el acierto en la elección de obras, así como el armónico conjunto de su personal, logran despertar el interés y atraer al público que, por ser lo que produce, es lo que resulta práctico.

Algo viene diciéndose estos días en la prensa por los que se dedican a la cuestión de bastidores, y que tiene relación con el Gran Teatro, y hasta llegan a indicarse algunos desprendimientos de personal, citándose nombres... pero... ¿no podrían ser hablo-arias de teatro?

dérase al momento un primer actor, ó una estrella del arte (según el sexo), y sus pretensiones y osadía no aúle tener límites, por que quieren ser preponderantes siempre, sino se lanzan a constituir empresa abrogándose (nada menos) que el criterio (para ser crítico de cualquier cosa se necesitan muchos y muy profundos conocimientos de todo) para la lectura y selección de obras y la Dirección artística (nada, como si dijéramos) y de ahí, en no pocas ocasiones de la ruina de las empresas que caminan a veces de fracaso en fracaso.

Pero... aún no siendo así, la sola pretensión de querer figurar todos como primeras partes; hacer todos los primeros papeles nada más, y considerarse preferidos y molestados por cualquier cosa, es asunto corriente y muy común en los actuales tiempos del arte cómico lírico, y es necesario que por bien de todos, empresas, actores, autores y dependencias, etc., haya transigencias mutuas, se varie de sistema, y los teatros sean lo que deben de ser, pues su muerte (con la extensión de los cinematógrafos y las variedades) se avicina, sino se acude al remedio del mal reueltamente y en plazo perentorio, porque (salvo excepciones rarísimas) las liquidaciones de las empresas en la temporada última han sido ruinosas, y de seguir así, morirá el teatro.

Manuel Romerales Lozano.

Organoterapia.

Instituto Brown-Séquard.

Fundado en 1891 por el distinguido, inteligente y laborioso doctor, Excmo. Sr. D. Juan Cruz, y autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897, funciona en la Corte, Pl. de San Ángel, 13 y 14, con éxito creciente, el Instituto Brown-Séquard de Organoterapia, bajo la dirección del citado doctor Cruz.

El tratamiento de las enfermedades del estómago por medio de la Opegastrina constituye una de las especialidades del Instituto de referencia, montado con arreglo a todos los adelantos de la ciencia.

Muchos son los militares y marinos que a causa de las penalidades de las campañas ultramarinas, han adquirido enfermedades al estómago, y no pocas los que ya han sentido los favorables efectos del especial tratamiento del doctor Cruz, por lo que recomendamos el citado Instituto a todos nuestros compañeros de armas del Ejército y de la Marina, en la seguridad de que han de quedar muy satisfechos, tanto por lo que al tratamiento se refiere, como por lo que a la economía atañe.

Notas mogrhebina.

XIV

Más sobre la policía de fronteras.

Así, pues, según la opinión militar francesa, la zona de influencia efectiva de Francia en Marruecos, entendiéndose desde la línea de puestos fronterizos, hasta el Muluya y el pie del Atlas. En esta zona nada puede ocurrir sin la intervención francesa; es, al decir del general Lyantey, el glacis de la Argelia. La expresión es gráfica. ¡Ojalá nosotros supiéramos hablar tan claro!

Sentado este principio, no hay sino marchar. «La acción de la policía», escribe el general Lyantey, tal como yo la concibo, debería tener como base, los grupos móviles de tropas regulares, escalonados sobre toda nuestra frontera argelina. El elemento marroquí de la policía sería constituido, no por formaciones regulares, de una solidez más que dudosa, sino por gums, que nuestra sola presencia y la certeza de nuestro apoyo, permitiría formar en cada una de las tribus con las cuales nos pudiéramos en contacto.

No hay que olvidar, en efecto—y yo tengo la prueba absoluta de ello desde hace dos años—que todas las tribus vecinas nuestras costas el Muluya están esencialmente divididas; por lo demás, un fenómeno semejante hemos encontrado en la Argelia, en donde nos hemos encontrado apoyado sobre elemento indígena, en un país donde la unidad nacional no existe y donde las rivalidades intestinas preponderan.

Así también, en cada uno de los grupos marroquíes que nos son limítrofes, desde Ain Chair hasta el Muluya existen siempre dos partidos, dos sofs, de los cuales uno se halla siempre dispuesto a unirse a nosotros contra el otro.

Lo que propone el general Lyantey con respecto a la utilización de las tribus, es lo que propendría cualquier caudillo del Maghreb. No se comprende otra política en Marruecos. Ese doble punto de vista, francés, cuando andan en juego elementos franceses y marroquíes, tratándose de elementos marroquíes, cuyas flaquezas y cuya idiosincrasia son hábilmente puestas a contribución, es el que nosotros quisieramos ver adoptado en nuestras posesiones africanas. La política, preconizada por el general Lyantey, responde al mismo principio que rige la conducta de los ingleses en la frontera Noroeste de la India. Mas para llegar a un fin práctico en este orden de ideas, requiérese una educación colonial, un conocimiento de las costumbres, una noción de la vida moderna, de que nosotros carecemos en absoluto.

He aquí cómo el general francés resume su sistema, bajo el aspecto político y económico: «Restaurar en cada una de las agrupaciones con las cuales nos pondríamos en contacto un régimen definitivo, organizando el mando, invirtiendo a los jefes en nombre del sultán, organizando en cada tribu un gum y un M'jez, susceptibles de asegurar ulteriormente el orden sin nuestro concurso, estableciendo un sistema de impuestos, reanudados en nombre del sultán y de los cuales deduciríamos desde luego los gastos de la acción de la policía y de la renovación de las fuerzas locales, instituyendo zocos, abriendo vías de comunicación, creando instituciones destinadas a dar a nuestra acción un carácter pacífico y benéfico: asistencia médica, vacunaciones, enfermerías indígenas, escuelas, etc.»

Lo esencial es, que lo que acabamos de transcribir no es simple fraseología, como nosotros acostumbramos a gastar, no es africanismo imbecil, no es patulancia hueca: es acción.

En la Presidencia se han recibido varios decretos de Guerra que han sido firmados por el rey en la Granja.

Se tiene por seguro que el primer Consejo de Ministros que se celebre tendrá lugar en la Granja y no en Madrid.

El ministro de la Guerra ha telegrafado al presidente del Consejo que no se hallará de regreso hasta el próximo sábado.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Destinos.—Capitanes: D. José Gómez, a la Zona de Albalcete. D. Federico Gómez, a la Caja de recluta. D. Francisco Rodríguez, al regimiento de América. D. Suceso Dado, al de Navarra. Retiros.—D. Prudencio López, comandante. D. Francisco Díez, capitán. D. Bernardino Díez, 1.ª Escala Reserva.

Administración militar

Licencias.—Oficial segundo, D. Afrodio Sánchez, dos meses por asuntos propios. Oficial tercero D. Enrique de Gamboa ídem ídem por ídem.

Consejo de Administración del Colegio de Santa Bárbara para huérfanos del Arma de Artillería.

SECRETARIA

Habiendo de proveer varias plazas de empleados civiles en el Colegio de Santa Bárbara para huérfanos del Arma de Artillería, que se establecerá en la ciudad de Vitoria, se convocan a los que se consideren aptos para desempeñarlas, a fin de que dirijan sus instancias al excelentísimo señor General de división presidente de esta Asociación, las cuales serán presentadas ó remitidas a la secretaría del Consejo de Administración de la misma, que radica en el ministerio de la Guerra.

LOS REYES EN LA GRANJA

El Tiro de Pichón.

San Ildefonso 25.

Ayer tarde, a las tres de la tarde, se inauguró la temporada en el Tiro de Pichón. La concurrencia era extraordinaria y distinguida, figurando entre ella numerosos tiradores madrileños que habían venido en automóviles.

El premio de la Sociedad.

En la tirada disputándose la copa de la Sociedad tomaron parte el rey y los señores Urzuz, marqués de Jura Real, marqués de Najera, Tenorio, Potestad, Luque, Urcola, conde de Artea, Moherrando, Marías, duque de Arzobispo, Roselló, Avial, Horga, barón del Castillo de Chibel, Amézaga (E.), Casas, Valverde, Sanginés (P.), Amézaga F. Amézaga (C.), duque de Arzobispo, conde de Albiz, Sanginés (J.), Sanginés (N.), Moya, marqués de la Rodríguez, Ignacio, Urcola y Jovelanos.

Ganó el premio D. Basilio Avial, que mató ocho pajaros. Se le adjudicó también el 50 por 100 de la entrada, importante unas 1.000 pesetas. El segundo fué ganado por el conde de Artea, a quien se adjudicó el 30 por 100 de la entrada.

El Sr. Avial convidó a todos los siradores a champagne. Después se tiró un shooting, repartiendo el premio los Sres. Urcola, marqués de Potestad y duque de Arzobispo. Se arrojaron numerosas apuestas. A las siete abandonó el rey el tiro de pichón, dirigiéndose al encuentro de la reina, que a las cinco había marchado a Sagovia acompañada de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro.

La reina en Segovia. Regreso.

A las seis llegaron a Segovia los automóviles que conducían a la reina y sus acompañantes. A la entrada de la población esperaban a S. M. las autoridades y Comisiones oficiales.

La angusta dama visitó los conventos de las Siervas de María, el Hospital y el Hospicio, y asistió, en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, a una Salve cantada por el orfeón.

Entre tanto había llegado ya el rey, y ambo regresaron a La Granja, sin novedad, a las ocho de la noche. Al salir de Segovia fueron calurosamente aplaudidos por el pueblo.

Función teatral

Ma celebrada anoche estuvo bellísima y resultó muy animada. Los reyes asistieron a dos funciones. Fue esplendísimos un gracioso quinteto formado por aristócratas, que en el acto hicieron las delicias del público. Este llenó el escenario de coronas, cigarros, flores, y hasta una manga de riego sirvió para obsequiar al quinteto que tan franca hilaridad produjo entre la selecta concurrencia.

Paseo del Rey.—Llegada de Moret. Otras noticias.

San Ildefonso 26.

A las once de la mañana salió el Rey acompañado del duque de Santo Mauro en el automóvil de 40 esballos, con objeto de reunirse al infante D. Carlos, que venía hoy a almorzar aquí.

Al medio día llegó el Sr. Moret en el automóvil del marqués de Guadamira. Los periodistas interrogamos al presidente del Consejo sobre el famoso decreto de disolución y el nombramiento del ministro de Estado.

El Sr. Moret sonrió y no contestó palabra sobre el asunto; nos dijo que no traía ningún decreto a la firma del rey.

Seguidamente entró en Palacio. La visita del Sr. Moret ha coincidido con la llegada del embajador español cerca del Vaticano, señor marqués de Tovar, quien nos dijo que por ahora no piensa volver a Roma.

A una menos cuarto llegó el automóvil que conducía al infante D. Carlos, acompañado del conde de Fuenrubiá.

Vinieron por Guadarrama no encontrando al rey, que fué a esperar al infante por Navacerrada.

Después de llegar hasta Villalba regresó el rey.

l inmediatamente recibió al Sr. Moret, que se quedó a almorzar en Palacio.

Regresará a Madrid a las cuatro de la tarde.

Ejercicios de tiro.

San Ildefonso 26.

A las cuatro de la tarde reanudará los ejercicios de tiro el batallón de cazadores de Las Navas.

A las cinco y media se celebrará el Concurso de tiro al blanco para disputarse los premios otorgados por S. S. MM., que asistirán al acto.

San Ildefonso 26.

Después de haber estado despatchando con el rey durante hora y media, sale el Sr. Moret, manifestándonos que el objeto de su viaje ha sido dar cuenta al monarca del estado de la importantísima cuestión arancelaria, cuya situación asegura que mejoró algo desde ayer. Nada más quisó decir respecto a este asunto ni acerca de la propuesta que hizo al rey para la cartera de Estado, que no se resolverá hasta pasado el novenario de la muerte del duque.

Proceso del atentado.

Cantidad para fianza

El juez español D. Manuel Del Valle ha elevado a 250.000 pesetas la cantidad por la que cada uno de los procesados ha de responder de las resultancias del proceso.

Todos los detenidos manifestaron no poseer dicha cantidad, excepto el director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer que ha manifestado tener en el Banco 550.000 pesetas.

Signo la cuestión de competencia.

El Juzgado militar ha enviado sus actuaciones, en la causa por el atentado, al Consejo Supremo de Guerra.

El Juzgado especial enviará el sumario por piezas separadas al Tribunal Supremo, para que, por quien correspondiera, se resolviera en definitiva sobre la cuestión de competencia.

Propuesta de recompensa.

El Sr. Del Valle ha propuesto para una recompensa al agente de Vigilancia a sus órdenes D. Agustín Vivas por los importantes servicios que este funcionario ha prestado y sigue prestando en el proceso de la bomba.

Realmente el Sr. Vivas se ha hecho acreedor a la recompensa a unata, pues si él se deben las más importantes detenciones llevadas a efecto.

Varias declaraciones.

Ante el Sr. del Valle han declarado hoy varios peritos tipógrafos para comprobar la imprenta ó litografía en que se hubiesen tirado algunas tarjetas halladas en las ropas de Mateo Morral.

Igualmente ha comparecido ante el juez un camarero del hotel Iberia, no ofreciendo interés ninguna de dichas declaraciones.

La suscripción del Nuevo Club.

La lista crítica Sociedad Nuevo Club, tan pronto como se enteró de la desgracia en que quedaban sumidos la vida y huérfanos del infortunado guarda Fructuoso Vega, que fue asesinado en Torrejón de Ardez por el anarquista Morral, inició la Junta directiva una suscripción entre sus socios, cuyo producto ha sido invertido en títulos de la Deuda 4 por 100 Interior por pesetas nominales 5.600.

En estos valores se ha constituido un depósito intransferible en el Banco de España por el administrador de la referida D. Ramón Guisán, a favor de los huérfanos. Tributamos un aplauso entusiasta a este rasgo de filantropía que justifica una vez más tan nobles sentimientos.

La causa del "Cantintero,"

Como habíamos anunciado, continuó ayer en esta Audiencia la vista de la causa del Cantintero.

La causa, que no ofreció notas de interés excepcional, estuvo dedicada a oír las declaraciones de los diferentes procesados. El público que había en la Sala era bastante numeroso, y el calor que en ella se dejaba sentir, insoportable.

Luque de viaje.

La visita a la fábrica de Trubia.

Oviedo 26.

El ministro de la Guerra fué hoy a Trubia para visitar aquella fábrica de cañones.

El general Luque ha quedado satisfechísimo y convenido de que la fábrica cuenta con todos los elementos mecánicos necesarios para tan delicada construcción, además de todos los manuales dignos de figurar en las primeras fábricas del mundo.

Visitó detenidamente los hornos Siemens de 3,16 y 40 toneladas, complementados con dos prensas hidráulicas tan potentes que miden 1.200 y 2.500 toneladas y con martillos de vapor de 200 kilogramos hasta 6.000. El efecto que producen estas grandiosas máquinas es imponente.

También inspeccionó el ministro los bancos de barrenar, tornos, máquinas de rayar, grúas y demás elementos de fabricación con que cuenta el establecimiento.

El general Luque hizo grandes elogios del régimen de la fábrica, que honra verdaderamente al Cuerpo de Artillería, y se enteró con satisfacción de los resultados obtenidos, que no pueden ser más lisonjeros, pues el señor de Sotomayor, que es un prodigio de ligereza y de poco espesor de metales, ha resistido las más rudas pruebas disparando con pólvora sin humo pasados proyectiles.

Además, los proyectiles perforantes comparados con los de Saint Chamond, han dado la victoria a los acaeros de Trubia.

Con respecto a competencia artillera, bastará decir que los proyectiles fabricados con acero de Trubia y con el trazado dispuesto por nuestros oficiales, han resul-

tado superiores a los fabricados con igual acero y trazado extranjero.

En Trubia se han construido ya dos batallas de campaña: una sistema Krupp, y otra Saint Chamond.

Los directores expresaron al ministro la necesidad de que se proteja el establecimiento, encargándole cada año un número prudencial de cañones, pues la fábrica tiene tal capacidad productora, que podría construir 12 cañones de campaña al mes, es decir, 144 al año.

REVOLUCIÓN EN RUSIA

Situación gravísima.

San Petersburgo 26.

El periódico Slovo señala gran gravedad en los desórdenes agrarios, habiéndose llevado a cabo numerosos saqueos y provocado varios incendios en las provincias de Kíw, Tula y Bálticas.

Un sangre auto conflicto ha estallado en la estación ferroviaria de Nicolás entre cosacos y mozas de cuerda, resultando varios heridos.

Otras graves noticias.

El aspecto de Bielostock continúa siendo sombrío. Los judíos siguen abandonando la ciudad, que recorre numerosas patrullas. Se ha conseguido dominar, sin efusión de sangre, el motín de los artilleros de Sebastopol. Cerca de 600 soldados han sido detenidos. El efectivo de la fortaleza será reorganizado. La Gaitkaba anuncia la movilización de tres nuevos regimientos de cosacos del Don.

Comienzan a desconfiar de la Duma. En diferentes partes del distrito de Konrsk, los paisanos se quejan de los procedimientos de ésta. Ayer incendiaron varios bosques y destruyeron bastantes casas. Las propiedades del conde Chernomirff han quedado reducidas a cenizas.

ENTRE ESPANA Y SUIZA

Prórroga del régimen comercial.

Berna 26.

El Consejo Nacional ha autorizado al Federal para que prorrogue hasta el 1.º de Septiembre de 1906 ó 1.º de Julio de 1907 el actual régimen comercial con España.

Los agricultores de Jerez.

Jerez 26.

La Sociedad de agricultores, reunida en asamblea número en el local de la calle de la calle de la Visación, ha acordado, después de larga discusión, declarar la huelga, solicitando permiso de la Alcaldía para reunirse diariamente y celebrar sesión. Los patronos no aceptan las bases propuestas por los obreros, a pesar de lo abundantísima que es la cosecha.

OTRO ANARQUISTA DETENIDO

Tarragona 26.

Por la benemérita ha sido detenido en Falset, conociéndosele a esta ciudad, un joven de veintidós años, natural de Madrid, llamado Humberto Ruiz Chamorro Montes. Parece que se trata de un anarquista de acción.

El gobernador guarda respecto del particular absoluta reserva, siendo sumamente difícil adquirir antecedentes.

Cuerpo consular de Madrid.

Después de la importante reunión celebrada hace precisamente un mes por los cónsules iberoamericanos, los representantes de Chile, El Salvador y Venezuela, señores Bernales de la Carda, Pando y Valls y Riquelme, comisionados especialmente por sus colegas, presentaron en la reunión del domingo último, a que habían sido invitados todos los cónsules y vicecónsules residentes en esta corte los estatutos para el establecimiento del cuerpo consular de Madrid, que fueron aprobados unánimemente, quedando constituida esta Asociación.

Según dice os estatutos, el objeto de esta agrupación será fomentar los intereses nacionales comunes y estrechar la armonía entre todos los países por intermedio de sus representantes consulares y podrán ser miembros de ella los cónsules generales y locales, los vicecónsules y agentes consulares y comerciales, reconocidos por virtud del correspondiente *remun executorum*, que dando integrá a su autonomía como funcionario y su independencia como particular, en los casos de misión oficial ó de carácter privado, que se rigen por las disposiciones de sus gobiernos ó por el propio criterio.

El breve circularán en Madrid y provincias los preceptos reglamentarios referidos y la convocatoria a las representaciones provinciales para la solidaridad entre los grupos consulares de toda España, a cuyo efecto quedaron constituidos en Comisión permanente los citados Sres. Bernales, Pando y Blázquez.

SUCESOS EN SEVILLA

Sevilla 26.

Anoche, a las doce, se declaró un incendio en una panadería del barrio de San Bernardo, tomando grandes proporciones desde el principio y alarmando al vecindario.

Se quemó un vajer, una litera y tres cuadros, derrumbándose las techumbres. Las pérdidas son de bastante importancia.

A las tres de la madrugada ha habido otro incendio en una carpintería de la calle de Gravina, quemándose todas las existencias.

Un joven de quince años llamado Juan Jordán, al ponerse de una lan ha otra se cayó al Guadalquivir ahogándose.

La madre presenció el suceso, desarrollándose la triste escena que se presumir.

Riña

Sevilla 26.—En la calle de Guadalupe ri-

heron esta mañana Antonio Núñez Romero y otro individuo apodado Fabrínez, ambos sujetos de malos antecedentes, resultando el primero maestro de una puñalada que recibió en el corazón.

Linares en Tarragona

Ha llegado a esta capital el capitán general de Cataluña. El general Linares visitó esta mañana el cuartel de San Agustín, donde se aloja el regimiento de Almansa.

Por el mundo

A 5.000 alcazcs el número de accionistas de la poderosa Compañía del alumbrado conocida con el nombre de Standard Oil Company, y de la cual es director el multimillonario Rockefeller, el hombre más rico del universo, que ahora está en Europa.

En los experimentos hechos con las locomotoras eléctricas que se van a emplear en el túnel del Simplón se les ha dado una velocidad de 43,3 millas por hora, lo que reduce el tiempo del viaje a diecisiete minutos.

Un médico alemán preconiza un tratamiento para el mareo, el que consiste en acostar el enfermo de espaldas y mantenerle la frente presada con pañuelos empapados en agua caliente.

La sociedad inglesa de Biblias distribuye las Santas Escrituras impresas en 400 idiomas.

En el año pasado se imprimieron cerca de seis millones de libros.

En el mes de Abril último se redujo en Francia el valor de los sellos para los correos del interior de 15 a 10 céntimos.

En la ciudad de Lieja se verificará una Exposición de productos alimenticios en los próximos meses de Julio y Agosto.

Quarenta y un países han sido invitados a tomar parte en la Conferencia de la Paz de La Haya.

Panamá ha sido el único que se ha excusado. Corea, Ecuador, Nicaragua y Venezuela no han contestado diciendo si aceptan ó no.

Próximamente se inaugurará en Berlín un teatro, que todas las partes que figuran en la red presentación de dramas ó comedias estarán constituidas por muñecos de tamaño natural.

En una tertulia: —Desde que estoy casada he enseñado a mi marido la ciencia del buen gusto.

—Pues es una fortuna para usted—dijo uno de los concurrentes—el no haberse enseñado antes del matrimonio.

Iconografía de San Pedro y San Pablo

Las primeras noticias que acerca de San Pedro pueden servir a la iconografía se deben al griego Nicéforo Calixto, y por cierto, que según ellas, no debe representarse calvo, según es costumbre y hasta proverbial; tenía espesa, aunque corta cabellera. Este retrato prevaleció en Oriente, extendiéndose desde Constantinopla y reproduciéndose en vasos pintados de las Catacumbas, viéndose pronto acompañado del de San Pablo, aún en mosaicos muy antiguos.

Otras veces se encuentran ambos acompañando al Salvador y recibiendo de El los sagrados libros. San Pedro lleva generalmente las llaves, símbolo de su espiritual

jurisdicción. Otras veces lleva un tocado algo semejante a la tiara de época posterior, navegando en una barca, teniendo en la mano un remo. Hay pinturas célebres del caballero de Arpino, Anibal Carracho, Dolci, Le Brus; Navarrete, Tintoretto, Vanni, Callot, Veronés y otros muchos.

Como estatua es la más célebre la llamada de la confesión de San Pedro en el Vaticano. Débese a Raf el un cuadro de la vocación de Jesucristo; á Cantarini, el arrepentimiento del apóstol; á fray Angelico, la predicación; á Anfib, San Pedro bendiciendo á la familia del Contarini; Cornelio; á Rubens, San Pedro pagando el tributo al César; á Guerchín, la Resurrección de Thabitha y á Julio Bonasone, la traducción del Quo Vadis, recordada por un libro célebre en nuestros días. Y por último, el fresco de la Crucifixión á Miguel Angel.

Léase que el emperador Constantino había visto en sueños á San Pedro y San Pablo y que de la descripción que hizo se tomaron sus imágenes. No es creíble; San Juan Crisóstomo, representa en cuanto al retrato de San Pablo el mismo papel que respecto á San Pedro Nicéforo Calixto: con el título Paulus Pastor hay una imagen del Apóstol en el cementerio de Pristila, en Roma.

Hay otras que le representan con un ave fénix sobre una palmera, aludiendo á la resurrección, y con la espada por el instrumento de su martirio.

La Conversión fué representada por Carracho, Rafael y Murillo; la Predicación en Egipto, por Le Sueur; San Pablo dejando ciego al mago Elymas, por Rafael, como también la Predicación en Atenas y el famoso Ecstasis del Apóstol, por Poussin.

Observan los arqueólogos cristianos que en la primitiva Iglesia, y por consiguiente en las representaciones artísticas, el lugar más honroso era el de la izquierda, y así se ponía á esta lado á San Pedro respecto á San Pablo. ¿Será porque el último entre los hombres será delante de Dios el primero? ¿Será para destruir la preconcipción genética de que lo izquierdo (laevus) era siempre lo peor y lo más desgraciado, y aun el lado izquierdo en el cuerpo humano lo más imperfecto?

Lo ignoramos; pero el hecho que pretendamos explicar de una ó de otra manera es cierto, y lo es también que, á pesar de algunos monumentos que se han conservado, el retrato, aunque fuese de los más ilustres personas, no tenía para los antiguos la importancia que le reconocen los modernos.

A. BALBIN.

UN SUPUESTO ANARQUISTA

Ubeda 26

Esta tarde ha sido detenido por la Guardia civil, en la casa de un conocido caudillo de la localidad, un sujeto que con traje de peregrino se hallaba en esta población hace algunos días.

Fuó capturado hallándose oculto dentro de una tinaja de la casa.

De público se dice que el detenido es el anarquista Aviñó, supuesto autor del atentado de la calle Rohan, de París.

Guardia civil y Carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia á Carlos Fochs, Teófilo Hernández y Manuel Aranda; doce á Rafael Marañón; quince, á Aquilino González y Antonio Iglesias; veintidós, á Santiago Trauzay y treinta, á Francisco Azorín y Jesús Morales.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Murcia, á José Flores y Enrique Serra.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede traslado de comandancias para la próxima revista de Julio á los carabineros siguientes: Para Algeciras, Carlos Puertas; para Asturias, Jacinto María; para Barcelona, Manuel d' Prada; Francisco Boille; Manuel Ribes y Vicente Ohera; para Bilbao, Marcelino Pérez; para Cádiz, Lucas Román; para Castellón, Lucio Garrasco; para Coruña, Angel Blanc; para Estepona, Francisco Herrera y Mariano García; para Girona, Ignacio Domínguez y Juan Oñelán; para Granada, Enrique Ojeda; para Guipúzcoa, Francisco Vicente, para Huelva, Gil Arduan,

para Huesca, Genaro Hernández y Manuel González.

Para Lugo, Juan Alvarez; para Málaga, Francisco Vega, Sebastián Sánchez y Manuel Prieto; para Murcia, José Antonio y José Pérez; para Navarra, Martín Hermida; para Orense, José Collo; para Pontevedra, Nicolás Carrascoso; para Salamanca, Manuel Lora; para Santander, José Luengo y Manuel Vaz; para Sevilla, José Lázaro, y para Valencia, Gregorio Gómez. A los jefes de las Comandancias de Cádiz, Estepona, Navarra y Valencia, se acusa recibo de las partidas de castigo de los carabineros Demetrio Torán, Juan Sierra, David Santa María y Luis Galán Gomis.

Muerte del sargento Sirgo.

Sevilla 26.

Esta mañana reanúnciaron los doctores Lemus, Sánchez Pizjuán y otros, celebrando una consulta sobre el estado del sargento de la Guardia civil Sr. Sirgo, decidiéndose á dilatar la herida del vientre.

La operación la realizó el Sr. Sánchez Pizjuán, viéndose que la causa de la gravedad del herido era el tener perforado el intestino.

El sargento Sirgo falleció a las dos y media de la tarde.

Acompañan el cadáver sus compañeros de Instituto y varios jefes y oficiales. Ha sido trasladado al departamento anatómico para practicarle la autopsia.

Mañana se verificará el entierro y es probable que lo presida el capitán general señor Delgado Zañeta.

Reforma de la ortografía.

Francia prepara, con carácter oficial, la reforma de la ortografía.

El intento es viejo, y para realizarlo funcionaron hace tiempo dos Comisiones, cuyo trabajo ha servido de base para una tercera.

A la tercera la vencida, y la reforma de la ortografía francesa será un hecho para un hecho para fines del presente curso escolar.

El Diario Oficial proclamará en breve la reforma.

La Comisión innovadora la componen Croiset, miembro del Instituto y de la Facultad de Letras de París; Faguet y Mayet, del Instituto Rabier de la segunda enseñanza; Gasquet, inspector de la primaria; Hamont, inspector general de la Universidad; B-nnot, de la Sorbona, y Clairin, gramático.

La labor de esta Comisión ha terminado. B-nnot, el autor de la Historia de la lengua francesa, ha sido el ponente.

La ortografía actual francesa, llamada á desaparecer en breve, es un conjunto de incoherencias, de anomalías, de contradicciones. Pero la Comisión no se ha rido en grandes innovaciones.

Su labor se ha limitado á realizar las «simplificaciones posibles». Así lo dispuso el decreto que la creó.

La base de la reforma ha sido la fonética, llevando á la escritura las letras que suenan al hablar. Cuando la pronunciación y la etimología no están de acuerdo, la Comisión ha decidido que impera la fonética. La palabra hablada triunfa, pues, sobre la escrita.

—En la reforma—dice B-nnot—no hay innovación alguna que vaya contra la pronunciación.

No es la reforma radical, sin embargo; las leyes de la fonética no se aplican á rajatabla y á todo; la ortografía fonética pura es un ideal todavía.

Solamente se han hecho las simplificaciones más urgentes, las que suprimen excepciones y anomalías para hacer fácil el estudio en las escuelas.

En ellas será obligatoria la nueva ortografía simplificada desde el curso próximo.

Un detalle. La Academia Francesa no ha tenido representación en la Comisión reformista.

El Gobierno ha desafiado, á compás del pueblo, la obra de los señores; graves encargados de fijar y dar brillo y esplendor al idioma.

Vaya el ejemplo de Francia para los gramáticos indiginas, hartos de hechos decorativos que sonrien despectivamente leyendo al maestro B-nnot, con sus innovaciones. La Academia Española anduvo hace años

á vueltas con este pleito; pero un chista sobre el «bohonesto» dejó enterrada la labor.

La reforma de la ortografía francesa tiene carácter oficial. Aquí, en España, el elemento oficial también reforma la ortografía, y aún otras partes de la Gramática; pero lo hace al escribir, ya particularmente, ora para las masas.

Ya se habla tanto de volver al castellano la obra de Waldeck Rousseau, bueno será advertir que fué el Gobierno que él presidió quien nombró la Comisión primera para reformar la ortografía francesa, cuya simplificación será un hecho oficial desde el próximo curso escolar en Francia.

Contemplemos con cierta envidia la reforma, mientras viene hacia acá la corriente innovadora, y aguardémosla tranquilos, empleando honestamente las hachas y las bes que nos entran por la banda.

E. R.

GACETA

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos exigidos que se expresa.

Otras disposiciones se devuelven á los interesados las 1.500 pesetas que devolvieron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden dictando reglas para la aplicación del Real decreto de indulto de 6 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la destitución del Secretario de la Junta administrativa de Huelva de Arriba (Bargos).

Otra disponiendo que por las autoridades locales dependientes de este Ministerio se faciliten á D. Valentín San Román cuantos datos y noticias puedan contribuir á la mayor exactitud del Diccionario postal geográfico que se propone publicar.

Otra sobre constitución de la Junta provincial de Protección á la infancia en Badajoz.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Juan Pérez de Guzmán por su donativo de 80 ejemplares de los discursos leídos ante la R al Academia de la Historia en la recepción pública de dicho señor.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España con motivo del descarrilamiento de un vagón.

Otra disponiendo que por los Directores de las Agrícolas Institutos de Agricultura se publiquen los días y horas en que han de verificarse las operaciones de cultivo.

Otra dictando reglas para la extinción de la plaga de la langosta en las provincias que se expresan.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enajenación civil (continuación).

Administración central.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar provisional de la provincia de Lérida (continuación).

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión del cargo de Secretario de la Diputación provincial de Huelva.

Anuncio de haber sido nombrado D. Rafael Soldado, Contador del Ayuntamiento de San Felix de Guisols (Gerona), y D. Oscar Arilla Benabau, del de Sarriá (Barcelona).

Concurso para pro veer el cargo de Jefe de Cuentas de Pontevedra.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una casilla de pomas camineras.

Gobierno civil de la provincia de Santander.—Disponiendo se inserten en la Gaceta las hojas de aprecio de unas fincas, propiedad de D. José Cerecedo, D. Hipólito Pérez y Doña Ramona Oansles, cuyas fincas se expropian para la construcción de una carretera.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.—Citando á D. Francisco Jáudenes, Interventor que fué de esta provincia.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de la obra de un muro de cerramiento en el nuevo Hospital de Marina de este Departamento.

Administración de Hacienda de la provincia de Zamora.—Relación de los Médicos y Cirujanos que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión durante el corriente año.

Intervención de Hacienda de la provincia de Guadalupe.—Anunciando el extrvicio de varios resguardos de copias extraviados.

Gobierno civil de la provincia de León.—Subasta de copias de pliego para conservación de la carretera de Arquillos á Villacarrillo.

Gobierno civil de la provincia de Madrid.—R queriendo á los que deseen declarar en pro ó en contra en el expediente que se instruye para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. Alfredo García Agnado.

NOTICIAS

El estado del notable poeta D. Antonio Grilo continúa siendo ayer tarde de suma gravedad.

Desgraciadamente no se ha sostenido la mejoría últimamente iniciada, y los médicos desconfían de salvarle. Dessemos rápido alivio al poeta.

D. Leopoldo Cortinas, teniente alcalde del distrito del Hospicio, ha distribuido á los guardias municipales heridos y á la viuda del fallecido en el atentado de la calle Mayor 500 pesetas reunidas en colecta abierta y encabezada por el Sr. Cortinas para socorrerlos, lo cual ha hecho personalmente el citado teniente alcalde entregando á la viuda de Tomás Uviedo, 100 pesetas; á Pedro Crispín Rodríguez, herido grave, 200; á Joaquín Miralles Alvarez, 125, y á Lucrecio Romero Lozano 75.

Se encuentra desde hace algunos días enfermo de algún cuidado el exministro liberal señor López Palvoeyr.

Después de el Ateneo de Madrid hacer algunas modificaciones que tienden á mejorar el servicio de coches lo pone en conocimiento de las personas de cada á esta industria para que presenten sus proposiciones en la secretaría de dicho Centro (calle del Prado, 21), todos los días no jurídicos, de cuatro á seis de la tarde, donde podrán examinar las bases para el referido servicio.

Los Sres. Gernat y director general de Obras públicas recibirán todos los días á los diputados y senadores de doce á una. Para recibir al público han señalado los sábados á la misma hora.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para niños.—San Benigno y Santa Juliana. La misa y oficio son de San León, con rito semible y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el parque filial de San Pedro, Humilladero, 23 (Ayuno y abstinencia de carnes en la vigilia de San Pedro).

Particular cede gabinete y aloba. Con 6 sin.—Fuenaral, 26 3.º, derecha.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El pobre Valbuena.—El hijo Calizares.—El rey del petróleo.—El pollo Tejada.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La zarzuela.—Gigantes y cabezudos.—El triunfo de Venus.—El puño de rosas.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—El día de «La Africana».—Amor gitano.—Los Campos Eliseos.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—El día 26 de Junio, de ocho á doce de la noche.—Grandes sesiones de cinematógrafo, el mejor de Madrid.—Película de gran novedad.—Bailes nacionales y extranjeros por la paréjita de niños «Los sevillanitos».

PARISH.—A las nueve.—Variadísima función, en la que toma parte toda la compañía gimnástica, aeróbica, electro excéntrica, musical y variada que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos.

ACTUALIDADES.—Pura Martín.—Margarita.—Ha Hi Cha.—La Negra.—Mfoela.—Las Emmeraldas.—Las Celler.—Acis Martín.—Las Tempranitas.—Cineatógrafo.—Todas las tardes de mañetas.

Cineatógrafo de Lavapiés.—H y juveva debutan en este salón el notabilísimo Hans Portelli, creadores del Kik-walk, precedentes de los principales tratos de los mejores Mund-Hall del extranjero, y que contribuirán seguramente una gran atracción en este favorecido salón.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—Plaza del Callao.—Grandes atracciones.—Bailes por la secretaria Turquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos desde las tres.

CENTRAL KURSAL.—Romagnu y sus muñecas. La Foranaria, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastors Imperio.—Apandidos «cristales», bailes sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precios sin competencia.

RETRO ARG. ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cineatógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

Como indicábamos ayer, no es posible formarse todavía una idea exacta de lo que ocurre en la cabecera del Principo; por eso no quisimos hacernos eco de los mil rumores que, cual bola de nieve, según la frase vulgar, iban de boca en boca, desfigurando los hechos y exaltando las insinaciones orientarientas.

Pero ya que, como decíamos antes, algunos periódicos han acaído esos rumores, creemos un deber nuestro hacer lo posible para que la opinión reaccione y no se deje llevar por impresiones del momento.

Por eso, pasada la agitación que las primeras noticias producían, rogamos á nuestros lectores que suspendan todo juicio hasta que pueda estar ser exacto, sometiéndose, mientras llega ese día, las siguientes reflexiones á su consideración.

Claro es que todas nuestras observaciones serán hipólicas, pero no se podrá tampoco negar que son perfectamente lógicas. Y antes de entrar en materia vamos á permitirnos algunas notas aclaratorias.

En primer lugar, no es cierto que la corfesta obligue, como supone un colega, á recibir inmediatamente á un parlamentario que viene del campo enemigo, como era, para el destacamento de Baler, el Sr. Aguilar.

Y en segundo lugar, tampoco es cierto que de lo sublime á lo vulgar no hay más que un paso, muy fácil de dar, que puede convertir una epopeya dramática y gloriosa en un suceso vulgar y corriente, como supone otro periódico. Porque sean cuales fueren los móviles que impulsan á los héroes de Baler á prolongar su defensa, ésta nunca se á un suceso vulgar y corriente, sino extraordinario y sublime. ¡Suceso vulgar y corriente la defensa de un poblado por 33 hombres, después de un año de sitio!

Hechas estas dos observaciones, vayamos al grano poniendo el dedo en la llaga.

Se ha hecho por nuestras autoridades todo lo posible para salvar á ese famoso destacamento? ¡No y mil veces no! Vamos á demostrarlo.

Desde la misión del capitán Olmedo, en Febrero último, si no recordamos mal, esto es, desde el primer emisario enviado por nuestras autoridades y no reconocido por el destacamento, han transcurrido tres meses. ¡Y no es lógico suponer que aquellos héroes habrán tenido la perfecta convicción de que Olmedo no era enviado de Ríos, cuando han pasado tres meses sin que recibieran nuevas noticias de nuestras autoridades? ¡No es lógico suponer que creyeran á Olmedo un enviado de los filipinos,

Pero no, ni un solo momento vacilarían aquellos heroicos defensores de nuestra gloriosa bandera, al ver á sus compatriotas armados que iba á libertarlos.

Porque: ¿quién nadie creer que están allí por gust? ¡Deba ser muy divertido estar sitiados tanto tiempo!

¡Deba ser muy consolador el ver que de los 54 que comenzaron el sitio, sólo quedan 33!

¡Obl—dices algunos—es que hay algo que los impide volver á España, por el temor del castigo. Antes de refutar esa absurda calumnia, que no vacilamos en calificarla de tal, hemos de hacer constar que si tratamos de ella, es sólo porque algún periódico se ha hecho eco de la misma.

Eso de que el teniente Martín tiene ocho de los treinta y tres soldados que componen el destacamento, á su favor, y que esos nueve hombres imponen su voluntad á los otros veintidós, nos parece evidentemente una bola, y permítasenos la frase, tan enorme que no comprendemos cómo haya podido caber en ningún cerebro bien organizado.

Porque, por acobardados que estuviesen los veintidós ante la entereza de los nueve, no sería tan difícil á los primeros desarmar á los segundos, ya estando estuviesen dur-

aqueellos valientes no hagan caso de emisario ninguno hasta que reciban noticias oficiales por conducto que aquellos supongan bastante autorizado. Por esto creemos de urgente necesidad la adopción por nuestras Autoridades de cuantos recursos se hallen á su alcance para libertar al heroico destacamento mencionado.

A nuestro modo de ver, el general Rizzo debería visitar al Almirante M. Dwy y exponerle la desesperada situación en que se encuentran aquellos españoles, al propio tiempo, que la falta de medios con que él cuenta para poder enviar un buque de guerra, solicitando, á este fin, el envío inmediato de un americano que fuera á recoger á los dignos defensores de la cabecera del Principo.

Firmada la paz entre España y los Estados Unidos, no hay desdeo alguno para el general Rizzo en obrar como dejamos indicado. Y estamos seguros que, tratado como es en su trato de una labor humanitaria, el Almirante americano sentirá gustoso á lo solicitado, y los valientes soldados de Baler podrían llegar en breve á esta capital.

Hay que hacer algo, hay que acudir esa prolongada inercia de nuestros gobernantes, y ya que ni el Gobierno de Madrid ni el general Ríos han hecho caso alguno de

aqueellos valientes no hagan caso de emisario ninguno hasta que reciban noticias oficiales por conducto que aquellos supongan bastante autorizado. Por esto creemos de urgente necesidad la adopción por nuestras Autoridades de cuantos recursos se hallen á su alcance para libertar al heroico destacamento mencionado.

A nuestro modo de ver, el general Rizzo debería visitar al Almirante M. Dwy y exponerle la desesperada situación en que se encuentran aquellos españoles, al propio tiempo, que la falta de medios con que él cuenta para poder enviar un buque de guerra, solicitando, á este fin, el envío inmediato de un americano que fuera á recoger á los dignos defensores de la cabecera del Principo.

Firmada la paz entre España y los Estados Unidos, no hay desdeo alguno para el general Rizzo en obrar como dejamos indicado. Y estamos seguros que, tratado como es en su trato de una labor humanitaria, el Almirante americano sentirá gustoso á lo solicitado, y los valientes soldados de Baler podrían llegar en breve á esta capital.

Hay que hacer algo, hay que acudir esa prolongada inercia de nuestros gobernantes, y ya que ni el Gobierno de Madrid ni el general Ríos han hecho caso alguno de



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trazados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPES AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserret*, directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sera Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y íntimo esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mando servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como envaya, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á recomponerse.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Les de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Los avisos recibidos, procure el general Rizzo no aparecer como cómplice en aquel modo de obrar y septe nuestra modesta indicación, abandonando, por un momento, el solitario retiro donde se ha refugiado.

Proseguir por más tiempo sin auxiliar al heroico destacamento de Baler, constituiría un crimen insólito y nosotros creemos bastante honrado al general Rizzo para abrigar la esperanza de que procurará á todo trance no se cometa aquí.

Aguardaremos el resultado de nuestra excitación con verdadera ansiedad, pues no podemos alejar de nosotros, ni por un sólo instante, las penalidades que deben sufrir los heroicos soldados de Baler.

Asediados constantemente por un enemigo que es dueño absoluto de todo el territorio de la isla de Luzón, excepto de ese pequeño pedazo de tierra, donde todavía ondea orgullosa la bandera de la Patria; sin municiones casi, pues no es posible que las tengan abundantes después de tantos meses de sitio; sin más víveres como que los que les proporcione la pesca; con numerosas heridas, ya de enfermos, ya de heridos; el sufrimiento de aquel puñado de valerosos españoles debe ser tan grande como su heroísmo.

Acúdase pronto á su auxilio, y no haga-

roses que aquí se haya obrado tan torpemente?

El Teniente coronel Sr. Aguilar iba ya con más garantías, y nótese bien que fué mucho mejor atendido que el Sr. Olmedo. Ahora bien, como el general Ríos no va á Baler, crearán otra vez los defensores de esta plaza que el Sr. Aguilar no iba de parte del general Ríos ó que el general Ríos carece de libertad.

No se nos diga que el general Ríos no podía ir á Baler, porque, aunque sea ya desgraciadamente demasiado tarde, vamos á demostrar todo lo contrario.

Si Ríos, al salir de Manila, se hubiese dirigido á Baler con el P. de Satriestegui; y si al llegar allí solicitase parlamento con el jefe de las fuerzas filipinas; si, de acuerdo con éste desembarcase en la ría de Baler y se dirigiera con 400 ó 500 soldados, hacia el convento al grito de *Viva Español* ¿no crearía el destacamento que aquellos eran sus libertadores? También sería el que dárs, ni un momento siquiera, que la facilidad con que entonces se verificaría la evacuación.

Y si lo que es absolutamente imposible, así no sucediera, entonces si que se habría cumplido con todo los deberes que la Patria impone.

como lo fué Bellot? ¿No es lógico suponer que el incidente *Yarktown* les habrá hecho más y más recelosos? ¿No es lógico suponer que al ver al Sr. Aguilar desarmado se acentuaran sus sospechas? ¿No es lógico suponer que, al ver el *Uranus*, un buque mercante aumentaran sus recelos? Póngense los lectores en su lugar y tengamos todos un poco de sentido común. Si *Martin* fuese un loco, habría desde luego rechazado el parlamento solicitado por el Sr. Aguilar, como rechaza todos los que los filipinos solicitan. El hecho de querer ver el *Uranus* ¿indica obediencia? ¿no es más lógico suponer que significa una justificada desconfianza?

Sean más razonables: ¿Cuántos parlamentarios han enviado á Baler nuestras autoridades? Don. Uso, Olmedo, en Febrero. Otro, Aguilar, en Mayo. Pues bien, si el destacamento de Baler, fijense bien nuestros lectores, tiene *sentido común*, para él, Olmedo fué un enviado de los filipinos. Porque es contra el *sentido común* el que si Olmedo era realmente enviado por el general Ríos, hayan transcurrido tres meses sin nueva intimaciones. ¿Qué culpa tiene el destacamento de Baler de que nuestras autoridades carezcan de *sentido común*? ¿Cómo pueden pensar aquellos hé-

mos, con nuestro abandono, estériles tales sacrificios; ya que el destacamento de Baler tiene la gloria de ser el único de Luzón que se sostiene á los cuatro meses de capitulada Manila y de pérdida toda la isla, tenga también la satisfacción de ser el único de Luzón que no ha tenido que entregar sus armas.

ARTÍCULO de *El Noticiero de Manila* (1) impugnando rumores y calumniosas versiones contra el Destacamento.

«LO DE BALER

Desde las primeras horas de la mañana de ayer no se habla de otra cosa en los círculos españoles de Manila que de la fracasada misión del Teniente coronel S. Aguilar y de la actitud, al parecer incomprensible, del oficial y de los soldados que componen el destacamento, heroico de toda suerte, que aún defiende la cabecera del Príncipe.

Y como quiera que la opinión anda algo extraviada, vamos á permitirnos algunas observaciones que aclaran las referencias á nuestro juicio, son muy poco acogidas por los periódicos españoles en esta capitula.

(1) Publicado el 3 de Junio de 1899.